

EDITORIAL

Estimados lectores de la Revista Jurídica de la Universidad Bernardo O'Higgins, *Ars Boni et Aequi*, me es grato comunicarles que a partir de este número me reincorporo como Directora de esta publicación, tras dos años en los que la dirección estuvo a cargo de nuestra colega Nathalie Walker.

Agradecemos a Nathalie por su esmerada labor en este último período, en particular, por la incorporación de un índice general de la Revista, el cual incluye todos los artículos publicados tras conmemorarse el primer decenio de ésta, el año 2014 (fascículo del año 10 n° 2). Asimismo, por adoptar una serie de medidas para mejorar los estándares de funcionamiento del proceso editorial, tales como la renovación del Comité Editorial (compuesto hoy por académicos con grado de Doctor en su totalidad), la actualización del instructivo para el envío de colaboraciones, la renovación de la pauta de arbitraje, la consolidación de un equipo editorial comprometido con las labores de gestión del proceso, entre otros.

En esta oportunidad, me corresponde presentarles este nuevo volumen, el cual contiene cinco estudios, un comentario de jurisprudencia y una reseña. Los autores, en esta ocasión, nacionales de Argentina, Chile y España, nos aportan sus reflexiones en diversas disciplinas jurídicas circunscritas al Derecho Público, Derecho Privado y Ciencias del Derecho, lo cual contribuye, ciertamente, al cumplimiento de nuestro compromiso por entregarles de manera periódica análisis y conclusiones que posibiliten un constante desarrollo de la Ciencia Jurídica en el espacio iberoamericano.

Regina Ingrid Díaz
Directora
Ars Boni et Aequi